
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 1 DE 38	

INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL

I.T.T.B.


INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2019

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, 6 de Agosto 2020

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 2 DE 38	

AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.

Contralor Municipal (E)

SANDRA PAOLA LEON DIAZ

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ

Equipo de Auditores:

Coordinador de la Auditoria

REYNALDO GOMEZ RODRIGUEZ
Director Técnico de Fiscalización

Líder Auditoria

ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN
Profesional Universitaria - Líder

LEONEL ANTONIO VILLAFAÑE ANAYA
Profesional Externo

ESAU MEJIA PEREZ
Profesional Externo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06 PÁGINA 3 DE 38	

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1. RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2019

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento, si lo hubiere.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2019.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 4 DE 38	

1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial.

1.-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL, de acuerdo a la Contraloría General de la Republica.

1.-8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 5 DE 38	

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2019
- Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2019
- Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionadas vigencia 2019
- Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionadas vigencia 2019
- Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntas observaciones.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 6 DE 38	

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla N° 1 Plan de Mejoramiento
- Tabla N° 2 Control Fiscal Interno Contable
- Tabla N° 3 Evaluación Control Interno Contable
- Tabla N° 4 Indicadores Financieros de Liquidez
- Tabla N° 5 Indicadores Financieros de Endeudamiento
- Tabla N° 6 Gestión Financiera
- Tabla N° 7 Estados Contables
- Tabla N° 8 Control Financiero

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06 PÁGINA 7 DE 38	

Barrancabermeja, Agosto 6 de 2020

GUSTAVO ADOLFO ANGARITA CORTEZ

Director

Inspección de Tránsito y Transporte, I.T.T.B.
Barrancabermeja.


Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.**, vigencia 2019, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 8 DE 38	

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo, dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionadas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.


Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoría Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoría.

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de esta Auditoría, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Las observaciones de tipo sancionatorio deberán ser incluidas en el nuevo Plan de Mejoramiento que surja del presente informe.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06 PÁGINA 9 DE 38	

Debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

SANDRA PAOLA LEON DIAZ
 Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 10 DE 38	

1.- RESULTADOS DE LA AUDITORIA

La **Contraloría Municipal de Barrancabermeja**, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2019 a la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B.**, a través del cotejo de las principales Cuentas en pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2019.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:


DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoría, los Estados Financieros presentados a 31 de diciembre de 2019, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose algunas observaciones sobre la correcta aplicación de la normatividad vigente en el periodo auditado y los requerimientos de la Contaduría General de la Nación, las cuales son tratadas en el cuerpo del presente informe.

Se revisó el formato _201_801_F24a_aplme encontrándose que no presenta errores, por cuanto el año anterior 2018 contenía errores de forma en los espacios entre una palabra y otra.

De igual forma se constató el cumplimiento en la presentación de los formatos y registros requeridos por el SIA y que están relacionados con la presente Auditoría Contable, evidenciándose lo siguiente:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 11 DE 38	

CUADRO N° 1

ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2019

DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN PESOS
TOTAL ACTIVO	96.862.888
TOTAL PASIVO	9.206.091
TOTAL PATRIMONIO	87.656.797
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	96.862.888
INGRESOS OPERACIONALES	7.893.740
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	9.324.812
INGRESOS NO OPERACIONALES	24.822
GASTOS NO OPERACIONALES	2.328.915
RESULTADO DEL EJERCICIO DEFICIT	-3.735.165

Fuente: Estados Financieros de la I.T.T.B., SIA y Equipo Auditor Contraloría

1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al plan de mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2019 se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación de describe:

- HALLAZGO:** El formato formato_201 801_F24a_aplme presenta error de forma, en la medida que no hay espacios entre una palabra y otra, dificultando el proceso de verificación de la información. Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (1)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	PÁGINA 12 DE 38	

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidencia con la información suministrada la corrección del formato _201 801_F24a_aplme. No presenta errores de espacios por lo tanto **Se evidencia un avance del 100%**

2. **HALLAZGO:** Respecto a la Presentación de Estados Financieros, la entidad no realizó el cargue del juego completo de estados financieros a diciembre a 31 de 2018 con sus respectivas notas, el cual debió subirse en archivo PDF en la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP), y en su defecto cargó un archivo distorsionado, imposibilitando que los diferentes usuarios de la información puedan realizar sus consultas; así las cosas, se evidenció que los estados financieros no fueron subidos como lo exige la Contaduría General de la Nación no pudiéndose contrastar con los estados financieros entregados en medio físico a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (2).**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se observa que realizaron el cargue completo de los estados financieros en los 4 trimestres correspondientes en el CHIP de la Contaduría General de la Nación. **Se evidencia un avance del 100% de la meta**

3. **HALLAZGO:** Respecto a sus sistemas de información cabe destacar que en el transcurso de la vigencia 2018 entró en funcionamiento el Sistema Integrado de Información para Organismos de Tránsito – SIOT y para su entrada la entidad no previó la migración de los datos desde el software SILICOMT que hasta ese momento sirvió de apoyo a las operaciones de recaudo de la entidad. Es así que debido a la falta de planeación empalme y pruebas previas la ITTB vio afectados sus procesos por los inconvenientes e inconsistencias registradas con la implantación del nuevo software SIOT. Esta situación que fue resuelta sobre la marcha y de manera gradual puso en riesgo la capacidad de la entidad para proveer bienes y prestar servicios a corto mediano y largo plazo así como la de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 13 DE 38	

generar los resultados esperados con el consecuente impacto en sus finanzas **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (3).**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidencia en los soportes revisados que se pudo lograr la migración de los elementos principales e importantes, necesarios para el programa, quedando algunos que no tienen la misma prioridad pero que sin embargo completan el programa de la inspección de Tránsito y Transporte; se estableció dentro de los elementos más prioritarios migrados los siguientes. Inmovilizaciones, Complemento de comparendos, Medidas cautelares al Runt, Migración de documentos, Proceso persuasivo y coactivo y Limitaciones a la propiedad o prendas, y entendiendo que la meta era migrar los datos considerados como prioritarios, además teniendo en cuenta que el plazo es hasta Junio 01 de 2020, **se evidencia un avance del 50% de la meta.**

4. **HALLAZGO:** Considerando el cambio de software, se evidenció que el procedimiento de recaudos no fue debidamente actualizado. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (4).**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se pudo evidenciar que la entidad actualizó su procedimiento de recaudo, a través de los bancos se recaudan los ingresos, estos son el Banco Davivienda y Bancolombia al igual que en la Casa del Libro; en Bancolombia se recauda lo correspondiente a cartera de la ITTB, en Davivienda se recauda los trámites y servicios, comparendos que tengan 31 días de vigencia y derecho municipal porte de placa vigencia actual y en la Casa del Libro se recibe derecho municipal, porte de placa de todas las vigencias. **En consecuencia, se evidencia un avance del 70% de la meta;** se debe tener en cuenta que la meta va hasta junio 01 de 2020.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	PÁGINA 14 DE 38	

- 5. HALLAZGO:** Del análisis de los indicadores financieros, se puede concluir que la situación financiera del Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja se encuentra en un nivel de riesgo alto que podría afectar su continuidad, el cumplimiento regular de sus obligaciones, la liquidez y grado de solvencia y su capacidad para proveer bienes y prestar servicios a corto, mediano y largo plazo, en la medida que la calidad de sus activos no llegue a ser óptima y que los ingresos generados no fueren acordes con lo esperado, entre otros aspectos derivados de la gestión administrativa y financiera. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (5).**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se presentaron dos informes del Plan de Recuperación Financiero, donde se evidencia avances significativos pero estos no fueron suficientes para lograr la meta esperada, entendiéndose que los dos informes restantes hacen parte del año 2020; debe tenerse en cuenta que la fecha máxima es **mayo 30 de 2020**, por lo cual aún no se establece una efectividad media. **En consecuencia, se evidencia un avance del 50% de la meta**

- 6. HALLAZGO:** Por su parte los Gastos Operacionales registran una disminución del 12% representado fundamentalmente en la reducción de los Gastos de Administración no obstante por causa de las prescripciones de las acciones de cobro por derechos de porte de placas y por multas y comparendos la entidad registro un Gasto por Deterioro de Cuentas por Cobrar durante la vigencia 2018 por un valor de \$866.205.031 Es de anotar que el Decreto 019 de 2012 modificadorio de la Ley 769 de 2002 otorga a los organismos de transito la facultad de jurisdicción coactiva para el cobro de las sanciones que imponga por violación de las normas de tránsito señalando que las mismas prescribirán en tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho siendo consecuente con las facultades y límites que le son conferidos por la ley la ITTB oportunamente debió disponer de los recursos y de la logística necesaria para hacer efectivos los mandamientos de pago antes de que se configurara el fenómeno de prescripción situación que debe ser auditada y contralada por la administración

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 15 DE 38	

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: La entidad presentó mediante cuatro (4) informes en los cuales muestra una disminución en la prescripción de los comparendos y el impuesto de porte de placa, no obstante, considerando que cumplieron con la unidad y dimensión de la meta, sin embargo no alcanzó a disminuir efectivamente lo esperado en su plan de mejoramiento; Adicional a lo anterior se presentaron dos (2) informes de seguimiento de la división jurídica para fortalecer el proceso interno, aunque la dimensión de la misma se requerían cuatro (4). De acuerdo de la dimensión de la meta que son 8 informes de monitoreo y comparativos de los cuales han presentado seis (6) quedando dos (2) cuyo plazo es hasta Mayo 30 de 2020. Por lo tanto **se evidencia un avance del 75% de la meta**

7. **HALLAZGO:** En la Cuenta 3231 - Resultados del Ejercicio Banco de la República, se evidenció un saldo por valor de \$ 549.382.735 del cual no fue posible conocer su origen, siendo necesario que se analice su pertinencia en el Estado de Situación Financiera, o su correspondiente reclasificación o depuración, acorde con las políticas contables establecidas por la entidad. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (7)**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidencia con la nota No. 120029 la respectiva reclasificación de la cuenta 3231 y que fue presentada ante el comité de saneamiento contable de Diciembre 10 del 2019. Sin embargo la entidad no evidencia la practica acorde de las políticas contables y su socialización y conocimiento, entendimiento. Cabe resaltar que el ente tiene como fecha máxima hasta mayo 30 de 2020. **En consecuencia, se evidencia un avance del 80% de la meta.**


8. **HALLAZGO:** Lo anterior se basa en que en el Estado de Situación Financiera no se discriminó la porción no corriente de la Clase 1 Activo - Grupo 13 Cuentas por Cobrar- Cuenta 1311 Ingresos no Tributarios, lo cual cambia de manera radical la evaluación que se realice a la situación financiera de la entidad, así mismo frente a la revelación de los hechos económicos, al revisar las notas a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, se determinó que no contribuyen al entendimiento de los estados financieros y no exponen las situaciones sensibles o relevantes que deben ser conocidas por los usuarios de la información, máxime con

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	PÁGINA 16 DE 38	

todos los hechos que durante la vigencia 2018 afectaron las finanzas de la entidad, así como el impacto de los ajustes por convergencia en cumplimiento del nuevo marco normativo; sobre esto último, en el transcurso de la presente auditoria se recibió información de parte de la contadora, mediante documento denominado Notas Bajo el Nuevo Marco Normativo, el cual fue posterior a la generación de los Estados Financieros. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (8).**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Con base a las notas de los Estados Financieros, se evidencia que no están en el orden que corresponde confundiendo y a la vez generando un mal entendimiento de las mismas por consiguiente las notas no revelan información clara para la toma de decisiones, tampoco cuentan con la información comparativa respecto al periodo anterior. No se evidencia el avance que se requiere para subsanar el hallazgo sin embargo cumplieron presentaron dos informes, cabe resaltar que la fecha máxima es hasta mayo 30 de 2020. **En consecuencia, se evidencia un avance del 50% de la meta.**

- 9. HALLAZGO:** En el caso particular de las cuentas por cobrar por Ingresos no Tributarios (Cuenta 1311) se observa una diferencia entre la información suministrada por la entidad mediante el informe de Cartera por Edades y el saldo reflejado en el Estado de estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018 siendo este un indicador de que la entidad no cuenta con la información precisa de su Activo más representativo generando incertidumbre sobre la pertinencia de \$62 767 449 732 los cuales figuran en la cuenta cobro coactivo con una participación del 70% del Total del Activo así como la incidencia en la gestión de cobro su eventual impacto en la situación financiera y en la continuidad del negocio máxime si a futuro se determina su incobrabilidad como se evidencio en el 2018 con el Gasto por Deterioro de Cuentas por Cobrar causado

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 17 DE 38	

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidencia con la información suministrada que el ente realizó los informes trimestrales correspondientes con el nuevo software SIOT y la información coincide con el Estado de Situación Financiera. Sin embargo solo presentaron dos informes con corte septiembre y Diciembre de 2019, cabe resaltar que su fecha máxima es hasta mayo 30 de 2020. **En consecuencia, se evidencia un avance del 50% de la meta.**

10.HALLAZGO: Adicionalmente pese a que en el Informe de Cartera se observa un saldo de \$92.357.803.055 con más de 360 días de mora y que según libros contables la cuenta 13119001 Cuentas por Cobrar Coactivo registra un saldo de \$62.767.449.732.60, en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018 no se efectuó la clasificación del valor correspondiente al Activo No Corriente, quedando incluido en su defecto como Activo Corriente. La inadecuada clasificación del Activo afecta sustancialmente el resultado de los indicadores financieros y su correspondiente análisis, lo que no favorece a los usuarios de la información comprender el estado real de las finanzas y por ende la emisión de un juicio razonable sobre la situación financiera de la entidad. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (10)**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se hicieron las respectivas notas contables con las prescripciones de comparendos y derecho de porte a placa de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Aun así no se cumplió con la dimensión de la meta en 12 notas contables, se sigue presentando falencias para identificar los Activos Corrientes y los no Corrientes. **En consecuencia, se evidencia un avance del 50% de la meta**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06 PÁGINA 18 DE 38	

11.HALLAZGO: Como consecuencia de la extemporaneidad en el giro de dichos recursos, durante la vigencia 2018 la entidad incurrió en el pago de multas a la Gobernación de Santander por valor de \$47.844.000 y a la Dian por valor de \$28.183.000, para un total de \$76.027.000 pagados, afectando aún más el flujo de caja, con el consecuente detrimento de su patrimonio. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (11) y Hallazgo Fiscal (1)**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: La entidad presentó y pagó las respectivas retenciones del año 2019 en las fechas establecidas evitando así sanciones e intereses, también remitió a la Contraloría los informes de los pagos realizados a la DIAN y los pagos a la Gobernación de años anteriores, sin embargo no se evidencian los pagos ni los oficios del año 2019 a la Gobernación. La primera parte se cumplió en un 100% que equivale al 50% del total de las dos metas; la segunda meta que equivale al otro 50%, la cumplieron también en un 50% lo que equivale a un 25%; La meta tiene máximo hasta mayo 30 de 2020. **En consecuencia, se evidencia un avance del 75% de la meta**

12.HALLAZGO: Así mismo el Grupo Otros Pasivos incorpora la Cuenta 2990 Otros Pasivos Diferidos que según lo informado por la entidad actúa como una cuenta temporal de cierre mensual para la interface de los ingresos entre el software SIOT (Valor diario Recaudado) y el Software NEPTUNO (Ingresos) no obstante su calidad de cuenta temporal al cierre de la vigencia 2018 registró un saldo de \$62.628.283.418.48 lo cual no atiende los principios de Devengo y Periodo Contable en el sentido que los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que ocurran. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (12)**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se pudo constatar con la información revisada que el ente hizo las respectivas notas de contabilidad de la depuración. **En consecuencia, se evidencia un avance del 100% de la meta**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 19 DE 38	

13.HALLAZGO: Con base en los indicadores financieros analizados, se pudo evidenciar que respecto de la vigencia 2017, la situación financiera del Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja continua en situación de riesgo, y no se observan acciones que busquen el mejoramiento financiero de la entidad, **por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (13)**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: De acuerdo con la información suministrada, la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja ITTB implemento un Plan de Recuperación Financiera durante la vigencia 2019 mediante dos (2) informes de seguimiento. Adicionalmente al analizar los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 se evidencia que su situación financiera desmejoró, sin embargo cumplió con el plan propuesto, pero no siendo efectivo **En consecuencia, se evidencia un avance del 80% de la meta**

14.HALLAZGO: La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja a 31 de diciembre de 2017 registró un Patrimonio Institucional de \$21.218.893, disminuyendo al ser comparado con la vigencia 2016. Se observa que los Ingresos Operacionales aumentaron debido a las transferencias recibidas en la vigencia, por lo cual se indica no se puede desligar el déficit que viene presentando desde la vigencia de 2016; la administración deberá efectuar acciones que protejan el patrimonio institucional siendo responsabilidad de la administración de tránsito y transporte de Barrancabermeja, **por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (14)**

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: La entidad presentó mediante cuatro (4) informes en las cuales muestra una disminución en la prescripción de los comparendos y el impuesto de porte de placa, no obstante, considerando que cumplieron con la unidad y dimensión de la meta, sin embargo no alcanzó a disminuir efectivamente lo esperado en su plan de mejoramiento; Por lo tanto **se evidencia un avance del 80% de la meta**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 20 DE 38	

15.HALLAZGO: Es de anotar que las Subcuentas Ingresos no Tributarios y Prestación de Servicios son las de mayor participación dentro de la Cuenta Deudores y en la vigencia 2017 registraron un incremento significativo, lo cual no es proporcional con el aumento que se obtiene en los ingresos operacionales bajo el concepto de venta de servicios. Esta dinámica permite inferir inconvenientes en la recuperación de la cartera morosa, se evidencia la cuenta 1.4.0.1 ingresos no tributarios que está por el orden de los \$65`045.075.239 y representa el 69,37% del total del Activo de la empresa, generando incertidumbre por su impacto sobre el normal desarrollo de las operaciones y la continuidad del negocio, de igual forma se evidencia la cuenta 1.4.0.7 prestación de servicios que se encuentra alrededor de \$21`245.913.357 representando el 22.66%, por lo anterior se deben establecer políticas eficientes en cuanto a la depuración de saldos con el fin de determinar su incobrabilidad de la cartera de vigencias anteriores, y por ser esta una cuenta de movimiento en año, establecer políticas y acciones efectivas que permitan su recaudo antes que cumpla su periodo de recobro por vía coactiva y se vean obligados a realizar un castigo de cartera. Por lo anterior se configura como una Hallazgo Administrativo (3)

SEGUIMIENTO DEL HALLAZGO: Se evidencia en la información suministrada, cuatro (4) actas de saneamiento contable de fechas Mayo 09-2019, Oct 18-2019, Nov 22-2019 y Dic 10-2019 cumpliendo con la meta proyectada en el Plan de Mejoramiento, no obstante las medidas adoptadas no fueron eficaces. **Se establece un avance del 80%**

Con base en todo lo anterior y de acuerdo a la Matriz de la Guía de Auditoría Territorial, la evaluación del plan de mejoramiento arroja un resultado del **65.3%** con una calificación de **Cumple Parcialmente**, según se refleja en el cuadro siguiente:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	

**TABLA No. 1
PLAN DE MEJORAMIENTO**

TABLA 1- 6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	86,7	0,20	17,3
Efectividad de las acciones	60,0	0,80	48,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	65,3

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

Fuente: Guía de Auditoría Territorial y Equipo de Auditoría Contraloría.

NOTA. LOS HALLAZGOS QUE HAYAN QUEDADO CON UNA CALIFICACIÓN MENOR A 100% DEBERÁN INCLUIRSE EN EL NUEVO PLAN DE MEJORAMIENTO.

1.3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informes Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2018.

Se pudo verificar que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, I.T.T.B., en cumplimiento del reporte de la información a la Contaduría General de la Nación remitió oportunamente los formularios de la categoría Información Contable Pública- Convergencia, los cuales corresponden a los siguientes:

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 22 DE 38	

También se evidenció el envío del Reporte del Formulario de la categoría Evaluación de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018.

Al revisar las notas a los estados financieros se evidencio que la nota 4 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la información que se encuentra allí es la de cuentas por pagar, información que hace parte del pasivo, lo cual genera confusión al momento de leer la información. **Por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo (1)**

1.4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dentro del ambiente de Control Interno Contable de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, I.T.T.B., se verificó el cumplimiento en la presentación del Informe de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019, el cual fue elaborado y enviado oportunamente de acuerdo con la normatividad y las especificaciones requeridas por la Contaduría General de la Nación.

La Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento al cumplimiento de lo establecido por la entidad en su Manual de Políticas Contables -Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual fue adoptado mediante Resolución 3808 de 2017. Se observó y se constató según información del Informe de Control Interno Contable que en el Manual de Políticas Contables no hay un procedimiento para llevar a cabo el cruce y cierre integral de la información producida en las áreas que generan los hechos económicos. **Por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo (2).**

Sin embargo a lo anterior hay que resaltar la labor realizada por control interno teniendo en cuenta la magnitud de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja ITTB y de sus diferentes e innumerables procesos .

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06 PÁGINA 23 DE 38	

En aplicación de la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, la entidad obtuvo una calificación de **78.3%** y un concepto **Con Deficiencias**, según los criterios evaluados y los rangos de calificación descritos en la siguiente tabla.

TABLA No. 2

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

TABLA 1-7 <u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	76,8	0,30	23,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	79,0	0,70	55,3
TOTAL		1,00	78,3

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Guía de Auditoría Territorial y Equipo de Auditoría Contraloría.


La auditoría interna desarrollo la Evaluación de Control Interno Contable en la **Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja ITTB**, arrojando una **calificación de 3.35**, resultando un nivel **Satisfactorio**, como se observa en el siguiente cuadro de calificación y rango de interpretación:

TABLA No. 3

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	105
Calificación	3.35
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 24 DE 38	

1.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

1.5 Evaluar los Indicadores Financieros. (Pesos)

TABLA No. 4

INDICADORES FINANCIEROS DE LIQUIDEZ

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	\$9.81
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	\$81.128.639.595
Solvencia	Activo total/pasivo total	\$10.52

Fuente: Estados Financieros ITTB y Equipo de Auditoría Contraloría.

Análisis y conclusión:

Basados en las cifras que reflejan los estados financieros de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja - ITTB al cierre de la vigencia 2019 firmados por el Representante Legal, el Jefe de la División Financiera y la Contadora de la entidad, se presentan los resultados que arrojan los indicadores evaluados.

1. **Razón Corriente:** Según los estados financieros, al cierre de la vigencia 2019 por cada peso de deuda corriente la ITTB disponía de \$ 9.81 pesos para respaldarla, indicando con ello su capacidad para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Sin embargo, al evaluar la representación del Activo en el Estado de Situación Financiera, se evidenció que no clasificaron en el Activo No Corriente las cuentas por

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 25 DE 38	

cobrar con mora de más de 360 días, lo cual cambia de fondo el resultado del indicador, siendo esto coherente con la situación de iliquidez evidenciada en la vigencia 2019.

2. **Capital de Trabajo:** El resultado indica que al cancelar el total de sus obligaciones corrientes, la ITTB dispone de **\$ 81.128.639.595** para el normal desarrollo de su actividad económica. No obstante, considerando la inadecuada representación del Activo No Corriente, dentro del cual no se incluyó el valor de las cuentas por cobrar en mora, se puede concluir que la medición del indicador no es coherente con la realidad financiera de la entidad.

3. **Solvencia:** Indica que, por cada peso de deuda, cuenta con \$10,52 pesos del activo para respaldarla, no obstante, considerando el monto y la calidad de las cuentas por cobrar, podría contemplarse que su recuperación es incierta y por tanto que la entidad no cuenta con el respaldo necesario en sus activos para cumplirle a sus acreedores.

TABLA No. 5

INDICADORES FINANCIEROS DE ENDEUDAMIENTO

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo Total*100 / Activo total	9.5%
Apalancamiento	Pasivo Total/Patrimonio	10.5%

Fuente: Estados Financieros ITTB y Equipo de Auditoría Contraloría.

Análisis y conclusión:

1. **Endeudamiento:** El Nivel de endeudamiento del 9.5% permite concluir que la participación de los acreedores en el total de los activos es alta y dado

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRÉS	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 26 DE 38	

que el nivel de recuperación de la cartera a largo plazo es incierto, podría verse afectado el flujo de caja requerido para atender sus obligaciones.

2. **Apalancamiento:** Mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la entidad. Para la vigencia 2019 fue del 10.5%, siendo un nivel de apalancamiento alto, máxime si se tiene en cuenta que no se espera retorno de dicho pasivo, por no tratarse de inversión de recursos.

Al analizar los indicadores financieros, se puede llegar a la conclusión que la situación financiera del Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja se encuentra en un nivel de alto riesgo que podría afectar el cumplimiento regular de sus obligaciones, la liquidez, grado de solvencia y su capacidad para proveer bienes y prestar servicios a corto, mediano y largo plazo, en la medida que la calidad de sus activos no llegue a ser la más adecuada, aunque los ingresos generados fueron considerablemente mayores al año 2018, también hay mucho deterioro de cartera y se cancelaron multas y sanciones. **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (3).**

De acuerdo a la aplicación de la **Tabla de Gestión Financiera**, ésta concluye que es **Con Deficiencias**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje, lo cual se obtiene al aplicar los criterios de evaluación de Indicadores Financieros señalados en la tabla.


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 27 DE 38	

TABLA No. 6

GESTIÓN FINANCIERA

TABLA 3- 3 <u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	50,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	50,0

Con deficiencias		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Guía de Auditoría Territorial y Equipo de Auditoría Contraloría.

1-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

**CUADRO N° 2
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2019**

DESCRIPCION	VALOR DETALLE	VALOR CUENTA
Ingresos Operacionales		\$ 7.893.740.168
Recaudo Venta de Servicios	\$ 251.506.164	
Ingresos Fiscales	\$7.642.234.004	
Gastos Operacionales		\$ 9.324.812.433
Gastos de Administración	\$6.778.547.136	
Provisiones, agotamiento, amortización	\$2.546.265.297	
Excedente ó DEFICIT operacional		(\$1.431.072.263)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 28 DE 38	

Otros Ingresos		\$ 24.822.489
Otros Gastos		\$ 2.328.915.251
Resultado del Ejercicio		(\$3.735.165.025)

Fuente: I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.,

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja a 31 de diciembre de 2019 registra un Patrimonio Institucional de \$87.656.797.156 el cual experimentó un incremento del 79% respecto a la vigencia anterior.

En la vigencia 2019, dicho resultado se debe principalmente al Impacto por la transición al nuevo marco de regulación por valor de \$71.487.893.799.

Se puede notar fácilmente que los Ingresos Fiscales fueron considerablemente mayores en un 49% en comparación con el año 2018, aun así, hubo varios factores que conllevaron a que el año 2019 tuviese un resultado negativo de \$ - 3.735.165.025, dentro del cual el valor **\$ 1.479.730.559** corresponde a la cuenta **589025** como resultado claramente de una errada praxis que conlleva a una ineficiente e ineficaz gestión administrativa. **Por lo anterior se establece un Hallazgo Administrativo (4).**

Cabe destacar que gracias al pago de estas obligaciones que venían de periodos anteriores, se evitó el incremento de las sanciones e intereses, se debe mejorar el proceso de estos pagos para no seguir incurriendo en dicho gasto, ya que esto afecta y agrava aún más la situación económica de la ITTB.

CUADRO N° 3

CUENTAS DEL ACTIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2018

ACTIVO B/CE GENERAL	96.862.887.679	100%
1. 11 Efectivo	177.240.078	0.18%
2. 13 Cuentas por Cobrar	89.992.770.225	92.91%
3. 16 Propiedad, planta y equipo	5.158.940.630	5.33%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		98,42%

Fuente: Estados Financieros de la I.T.T.B. y Equipo Auditor Contraloría.

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 29 DE 38	


En la Clase 1 Activo, encontramos el Grupo 11 - Efectivo que con un saldo de \$177.240.078 participa del 0.18% Este valor está concentrado en su totalidad en la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, evidenciándose que las cuentas corrientes y de ahorros que conforman este saldo se encuentran debidamente conciliadas a 31 de diciembre de 2019.

Respecto a la caja menor, fue constituida y reglamentada mediante la Resolución No. 824 de marzo 22 de 2019, verificándose en los libros contables que no reporta saldo a 31 de diciembre de 2018 y que su cierre se formalizó mediante Resolución No.3988 del 23 de diciembre de 2019, cumpliéndose el periodo previamente fijado para su legalización.

El Grupo 13 - Cuentas por Cobrar con un saldo de \$89.992.770.225 y una participación del 92.91% es el de mayor representación en el total del Activo. Está conformado por las Cuentas 1311 -Ingresos no Tributarios, 1337- Transferencias por cobrar y 1385 - Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo.

Las entidades tienen la obligación de efectuar los correspondientes reconocimientos y reclasificación a través del rubro concepto que corresponda, aplicando el respectivo procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación – CGN, deberán realizar la clasificación entre Corriente y No Corriente.

Por lo anterior al revisar el Estados de Situación Financiera del año 2019, se evidencia que el **total del Activo es de \$ 96.862.887.679** y que dentro de éste se encuentra el **Activo Corriente**, que a su vez genera la cuenta **1311 Ingresos No Tributarios por valor de \$ 92.378.621.711 correspondiente al 95.37% del total del activo**, a su vez dentro de esta se encuentra las subcuentas: - **131101 Multas y Comparendos por valor de \$ 67.799.013.062** y la subcuenta **131116 Derechos de Transito por valor de \$ 23.226.427.309**. Cabe aclarar que estos dos valores vienen desde el año 1996 y 2004, no se discriminan los valores que corresponden al Activo Corriente y al Activo No Corriente, por consiguiente la información plasmada en el Estado de Situación Financiera no se encuentra detallada y clasificada debidamente en concordancia como lo solicita la CGN, generando una errada expectativa de la realidad. Esta situación es reiterativa. **Por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo (5).**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 30 DE 38	

En consecuencia a la situación anterior se puede establecer que la inadecuada clasificación del Activo afecta sustancialmente el resultado de los indicadores financieros y su correspondiente análisis, lo que no ayuda a los usuarios de la información a comprender el estado real de las finanzas y por ende la emisión de un juicio razonable sobre la situación financiera de la entidad. Esta situación es reiterativa **Por lo anterior se configura un Hallazgo Administrativo (6).**

El Grupo 16 Propiedades, Planta y Equipo reporta un saldo de \$5.158.940.630 representando el 5,33% del total del Activo. En la vigencia 2019, en cumplimiento de las disposiciones del nuevo marco normativo.

CUADRO N° 4

Cuentas Pasivo Seleccionadas Vigencia 2018

PASIVO B/CE GENERAL	9.206.090.523	100%
1. 24 Cuentas por pagar	5.502.339.094	59.77%
2. 25 Beneficios a los empleados	3.703.751.429	40.23%
TOTAL PASIVO B/CE GNRAL		100%

Fuente: Fuente: I.T.T.B y Equipo Auditor Contraloría.

En la Clase 2- Pasivo, entre otros se encuentra el Grupo 24 - Cuentas por Pagar, clasificado en su totalidad como Pasivo Corriente y conformado por las Cuentas Adquisición de Bienes y Servicios, Recursos a favor de terceros, Aportes fondos pensionales, Acreedores, Retención en la Fuente e Impuestos de timbre, Créditos judiciales y Otras Cuentas por Pagar. Participa del 59.77% del total del pasivo y al cierre de la Vigencia arrojó un saldo de \$5.502.339.094, evidenciándose que algunos compromisos no fueron debidamente atendidos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 31 DE 38	

El Grupo Beneficios a empleados con una participación del 40.23% de representación en el Pasivo; incluye la Cuenta 2511 – Beneficios a empleados a corto plazo por un valor de \$3.703.751.429.

Con motivo de los ajustes por convergencia, según lo revisado se hizo la respectiva reclasificación de la cuenta 2990 – Otros Pasivos Diferidos cumpliendo con lo establecido en los hallazgos encontrados en el año 2018.

Saneamiento Contable. En aras de dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2016 - Artículo 355, durante la vigencia 2019 la entidad dio continuidad al proceso de saneamiento contable. Es así que en el caso del Activo, mediante Resolución 2257 de octubre 31 de 2019 dio de baja la suma de \$78.974.426 correspondiente al costo histórico de registrados en el Grupo 16 Propiedades, Planta y Equipo.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el resultado de la Tabla **Estados Contables**, ésta arroja un concepto **Adverso o Negativo**, según los rangos de calificación descritos en el cuadro de calificación.

TABLA No. 7

ESTADOS CONTABLES

TABLA 3-1 <u>ESTADOS CONTABLES</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	91025440371,0
Índice de inconsistencias (%)	94,0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	6,0

Calificación		Adversa o negativa
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Guía de Auditoría Territorial y Equipo Auditor Contraloría.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 32 DE 38	

En nuestra **Opinión**, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial, el Criterio Profesional y por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Financieros de la **INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, I.T.T.B**, no presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera a 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Barrancabermeja, agosto 6 de 2020

SANDRA PAOLA LEON DIAZ

Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

Equipo Auditor:

Dictamen proyectado:

- **LEONEL ANTONIO VILLAFÑE ANAYA**, Contador Público T.P No 228964-T
- **ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN**, Líder, Contadora Pública T.P. No. 32472
- **ESAU MEJIA PEREZ**, Contador Público TP. No. 87997-T

Revisado:

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ, Director Técnico de Fiscalización

Control Fiscal, con Efectividad y Transparencia
 Calle 48 No. 17-25. Tels: 6025001
 Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
 Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 33 DE 38	

1-7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 34 DE 38	


**TABLA No. 8
CONTROL FINANCIERO**

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EDUBA			
VIGENCIA 2019			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	33,8	0,70	23,7
2. Gestión presupuestal	0,0	0,10	0,0
3. Gestión financiera	50,0	0,20	10,0
Calificación total		1,00	33,7
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Guía de Auditoría Territorial y Equipo de Auditoría Contraloría.

1.-3 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a mas tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 35 DE 38	

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoría Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

RELACIÓN DE HALLAZGO

CUADRO No 5

CLASIFICACION DE PRESUNTAS HALLAZGO

No.	DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGO	O A	O D	O F	O P	O S
1	Al revisar las notas a los estados financieros se evidencio que la nota 4 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la información que se encuentra allí es la de cuentas por pagar, información que hace parte del pasivo, lo cual genera confusión al momento de leer la información. Por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo (1)	X				

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06 PÁGINA 36 DE 38	

2	<p>Se evidencia según información en el Control Interno Contable que en el Manual de Políticas Contables no hay un procedimiento para llevar a cabo el cierre integral de la información producida en las áreas que generan los hechos económicos. Por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo (2)</p>	x				
3	<p>Al analizar los indicadores financieros, se puede llegar a la conclusión que la situación financiera del Instituto de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja se encuentra en un nivel de alto riesgo que podría afectar el cumplimiento regular de sus obligaciones, la liquidez, grado de solvencia y su capacidad para proveer bienes y prestar servicios a corto, mediano y largo plazo, en la medida que la calidad de sus activos no llegue a ser la más adecuada, aunque los ingresos generados fueron considerablemente mayores al año 2018, también hay mucho deterioro de cartera y se cancelaron multas y sanciones. Por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo (3).</p>	x				
4	<p>Se puede notar fácilmente que los Ingresos Fiscales fueron considerablemente mayores en un 49% en comparación con el año 2018, aun así, hubo varios factores que conllevaron a que el año 2019 tuviese un resultado negativo de (\$ -3.735.165.025) uno de ellos fueron los gastos en los que tuvo que incurrir la ITTB por pagos de Multas y Sanciones al no presentar y pagar en las fechas establecidas las obligaciones tributarias que por ley tiene con la DIAN y la Gobernación. El cual ascendió a un monto de \$ 1.479.730.559. Por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo (4)</p>	x				

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	PÁGINA 37 DE 38	

5	<p>Al revisar los estados financieros del año 2019, se notó que en el Activo Corriente esta la cuenta 1311 Ingresos No Tributarios por valor de \$ 92.378.621.711, a su vez dentro de esta se encuentra la subcuenta 131101 Multas y Comparendos por valor de \$ 67.799.013.062 equivalente a un 73.39% y la subcuenta 131116 Derechos de Transito por valor de \$ 23.226.427.309 equivalente a un 25.14%. Cabe aclarar que estos dos valores vienen desde el año 1996 y 2004, no se discriminan los valores que corresponden al Activo Corriente y al Activo No Corriente, por consiguiente la información plasmada en el Estado de Situación Financiera no se encuentra detallada como lo solicita la CGR, generando una errada expectativa de la realidad. Esta situación es reiterativa. Por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo (5).</p>	X				
6	<p>En consecuencia a la situación anterior se puede establecer que la inadecuada clasificación del Activo afecta sustancialmente el resultado de los indicadores financieros y su correspondiente análisis, lo que no ayuda a los usuarios de la información a comprender el estado real de las finanzas y por ende la emisión de un juicio razonable sobre la situación financiera de la entidad. Esta situación es reiterativa Por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo (6).</p>	X				

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL O EXPRES	VERSIÓN : 06	
		PÁGINA 38 DE 38	

CUADRO RELACIÓN DE HALLAZGOS

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	6	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	
• Convenio	0	
• Contrato	0	
• Prestación de Servicios	0	
• Suministros	0	
• Consultoría y Otros	0	
• Gestión Ambiental	0	
• Estados Financieros	0	
• Austeridad en el Gasto Publico	0	
5. SANCIONATORIO	0	
TOTALES (1, 2, 3, 4 y 5)	6	